

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: N° IUIAI/TCP/07/2024

El Programa Operativo Anual, de la Unidad de Auditoría Interna, del Tribunal Constitucional Plurinacional, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, fue elaborado en base a lo establecido en el comunicado CGE/15/2023, de fecha 02 de agosto de la presente gestión, para la Formulación del POA 2024, de acuerdo al punto 12 Programación de Operaciones Anual (POA) de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución: CGE/152/2017, emitido por la Contraloría General del Estado.

De acuerdo con el tipo de actividades, previstas en el artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, se describen los siguientes Objetivos de Gestión, correspondiente a la gestión 2024:

OBJETIVOS DE GESTIÓN 2024.

En cumplimiento al Artículo 15, de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, se establecen los siguientes objetivos de gestión, del periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:

- Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, Gestión 2024.
- Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, Gestión 2025.
- Un informe de la Auditoría Operacional de la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales (APEC), Gestión 2024.
- Cuatro informes de auditoría de Cumplimiento, Gestión 2024.
- Dos informes de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en los informes de control interno, emitidos en la gestión 2024.

Sucre, 20 de septiembre de 2024